



ASUNTO: CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Visto el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas mediante las cuales el Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar procederá a otorgar la concesión administrativa de dominio público para la explotación de Barra-Bar de la Caseta Municipal de la Feria San Isidro 2024 sito en inmueble de titularidad municipal.

Advertido error material.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la corrección del referido error material de la siguiente forma:

Donde dice:

"CLÁUSULA 15". Calificación de la documentación y apertura de proposiciones
El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación el martes 23 de abril de 2024 a las 09:00h. en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar".

Debe decir:

"CLÁUSULA 15". Calificación de la documentación y apertura de proposiciones
El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación el jueves 18 de abril de 2024 a las 09:00h. en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar".

SEGUNDO. Publíquese la presente corrección en el perfil del contratante, trasladando la misma a los servicios correspondientes de esta Administración Local.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente Tójar, a la fecha de la firma electrónica.-

Código seguro de verificación (CSV):

6F22 7505 DA8F 6B7F ECDC



6F227505DA8F6B7FECDC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.fuente-tojar.es/sede>

Fdo.: Sra. Alcaldesa MUÑOZ BERMUDEZ MARIA FERMINA el 02-04-2024